

La importancia de los impuestos en las políticas de prevención del tabaquismo.

Ángel López Nicolás

III Jornadas

**Control y tratamiento del
tabaquismo de la Región de Murcia
Cartagena 22 Mayo 2014**

Razón de ser de los impuestos del tabaco

- Salud pública:
 - Desincentivar el consumo de tabaco a través del precio de venta.
- Hacienda pública:
 - Obtener ingresos públicos

Evidencia sobre el impacto de los precios en el consumo

- Las revisiones sistemáticas de la literatura científica demuestran que los cambios en los precios tienen un efecto significativo sobre los patrones de consumo de tabaco
- En general este efecto se mide a través de la elasticidad-precio de la demanda
 - Cambio proporcional en consumo asociado a un incremento del 1% en el precio
 - Por ejemplo, una elasticidad de -0,4 implica que si el precio sube un 10% entonces la demanda cae un 4%

Table 1. Summary Price Elasticity Estimates for Tobacco Use Outcomes

| Outcome | Study Population | Included Studies | Median Price Elasticity Estimate (IQI) |
|--|-------------------------|-------------------------|---|
| Total demand (use and amount consumed) | Adults | 16 | -0.37 (IQI: -0.47 to -0.29) |
| Total demand (use and amount consumed) | Young people | 13 | -0.74 (IQI: -1.13 to -0.57) |
| Prevalence of tobacco use | Adults | 26 | -0.18 (IQI: -0.31 to -0.11) |
| Prevalence of tobacco use | Young people* | 22 | -0.36 (IQI: -0.73 to -0.24) |
| Cessation of tobacco use | Adults | 1 | 0.375 |
| Cessation of tobacco use | Young people | 5 | 0.93 (IQI: 0.37 to 1.00) |
| Initiation of tobacco use | Young people | 7 | -0.43 (IQI: -0.90, 0.00) |

Estructura de los impuestos del tabaco en España

- Su estructura se rige por directivas de la UE
 - Impuesto sobre el valor añadido (IVA) al tipo estándar del 21%
 - Impuestos especiales
 - A) Ad valorem: Un porcentaje sobre el PVP
 - B) Específico: Un fijo por cantidad de producto
 - **La suma de A) + B) tiene que alcanzar un nivel mínimo**

Estructura de los impuestos del tabaco en España

- En España el precio medio de la cajetilla de cigarrillos es de 4,3 €
- La carga fiscal por impuestos especiales asciende a 2,6 €
- Décimo puesto en EU15 por orden de magnitud de carga impositiva. Media EU15 3,30 €

Relación impuestos y precios

- Dos aspectos fundamentales
 - **El impuesto mínimo para cada categoría de producto**
 - Determina el precio mínimo al que se va a comercializar dicho producto
 - **Las diferencias de carga impositiva, especialmente el impuesto mínimo, entre distintas categorías de producto**
 - Generan diferencias en los precios que incentivan la sustitución de cigarrillos por productos más baratos

Implantación de los impuestos mínimos en España

| Impuesto especial mínimo a los productos del tabaco. Península y Baleares | Cigarrillos | Picadura | Puros y puritos |
|---|-------------|----------|-----------------|
| Hasta febrero de 2006 | 0 | 0 | 0 |
| Febrero 2006 a noviembre de 2006 | 55 | 0 | 0 |
| Noviembre de 2006 a Junio de 2009 | 70 | 0 | 0 |
| Junio de 2009 a diciembre de 2010 | 91.3 | 50 | 0 |
| Diciembre de 2010 a Julio de 2012 | 116.9 | 75 | 0 |
| Julio de 2012 a diciembre de 2012 | 119.1 | 80 | 32 |
| Diciembre de 2012 a Julio de 2013 | 123.97 | 85 | 34 |
| Desde julio de 2013 | 128.65 | 96.5 | 41.5 |

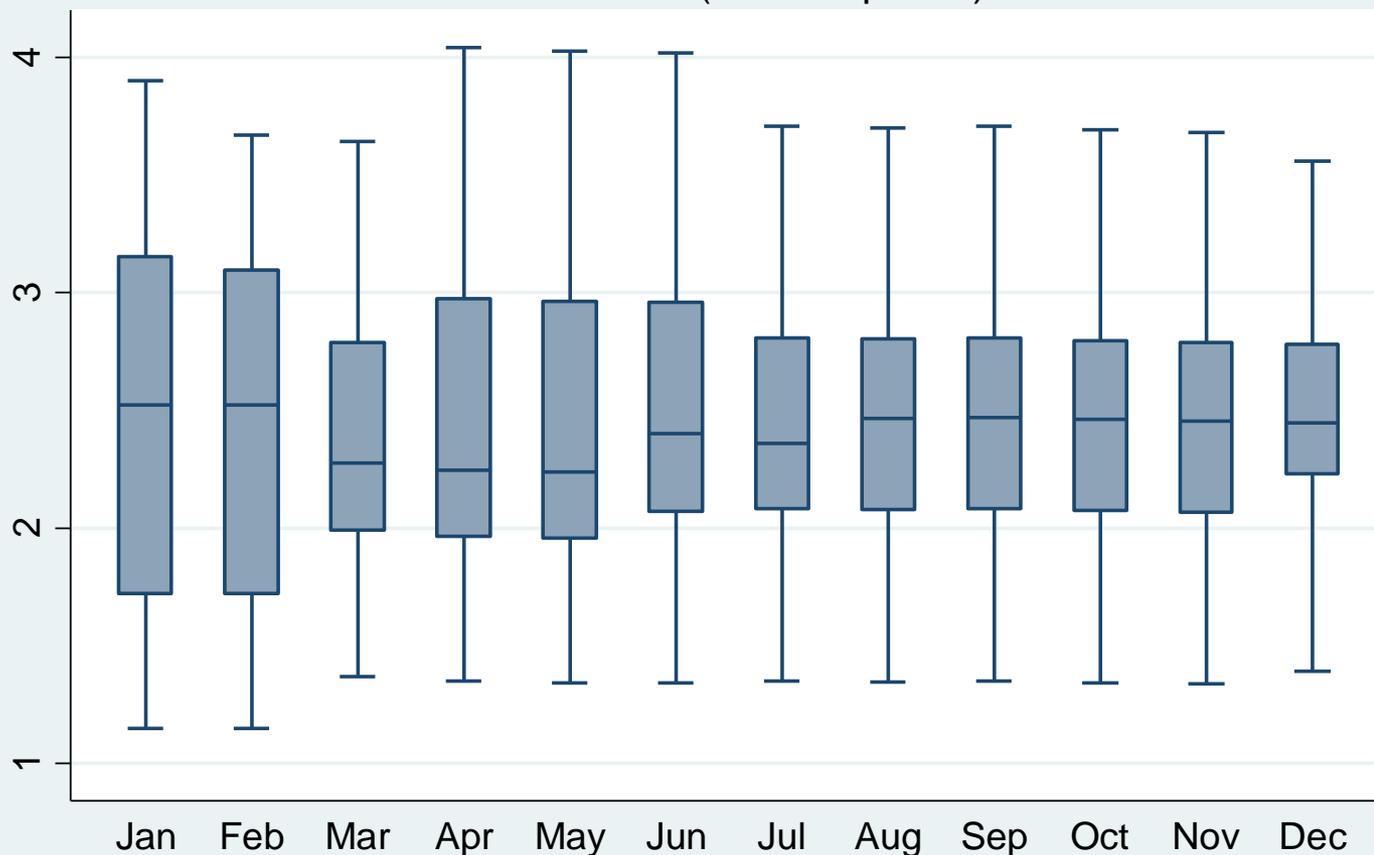
Nota: Para cigarrillos, puros y puritos € por 1000 unidades;

Nota: Para picadura , € por kg.

Importancia del impuesto mínimo sobre cigarrillos

Distribution of cigarette prices in mainland Spain and Balearic Islands (Year 2006)

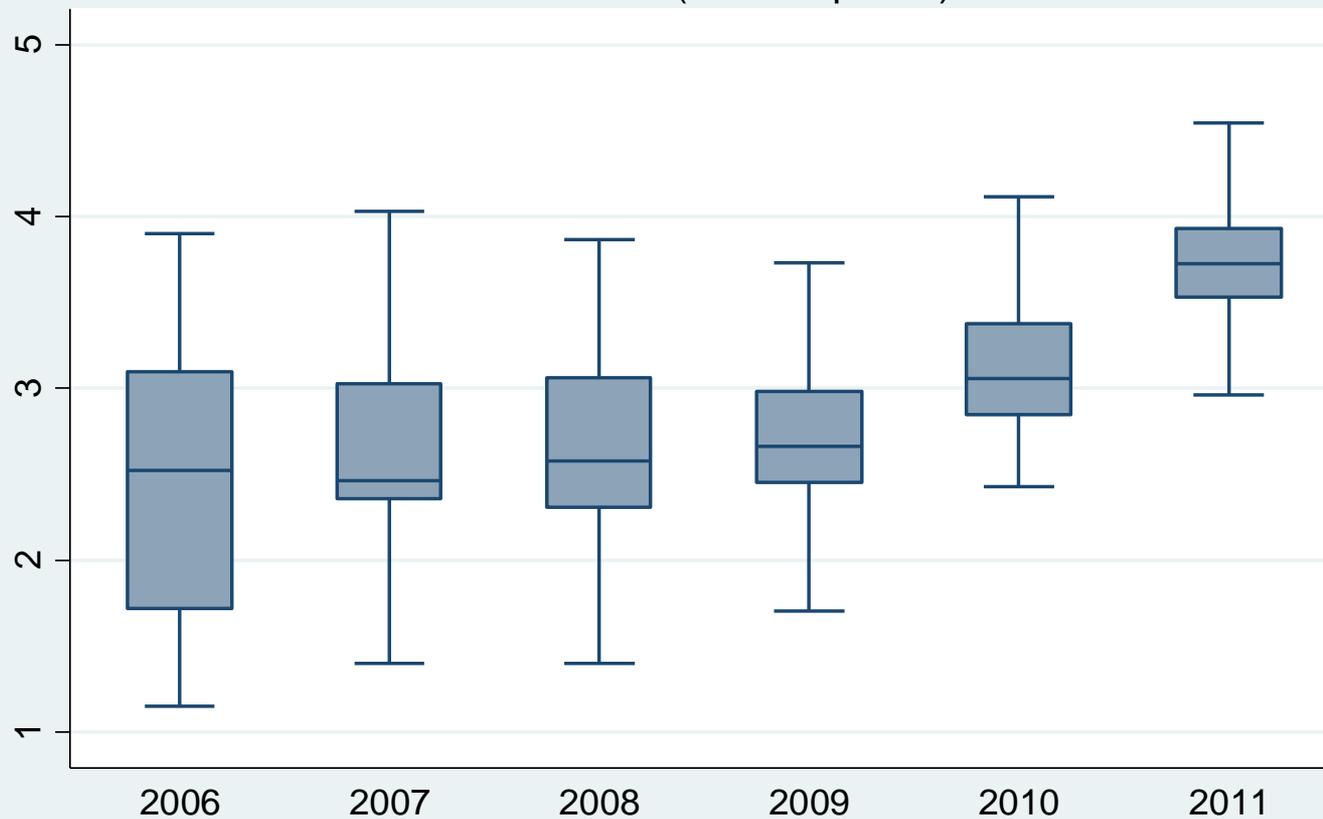
Packs of 20 (at 2011 prices)



Note: At first day of every month; Source: Comisionado del Mercado de Tabacos

Importancia del impuesto mínimo sobre cigarrillos

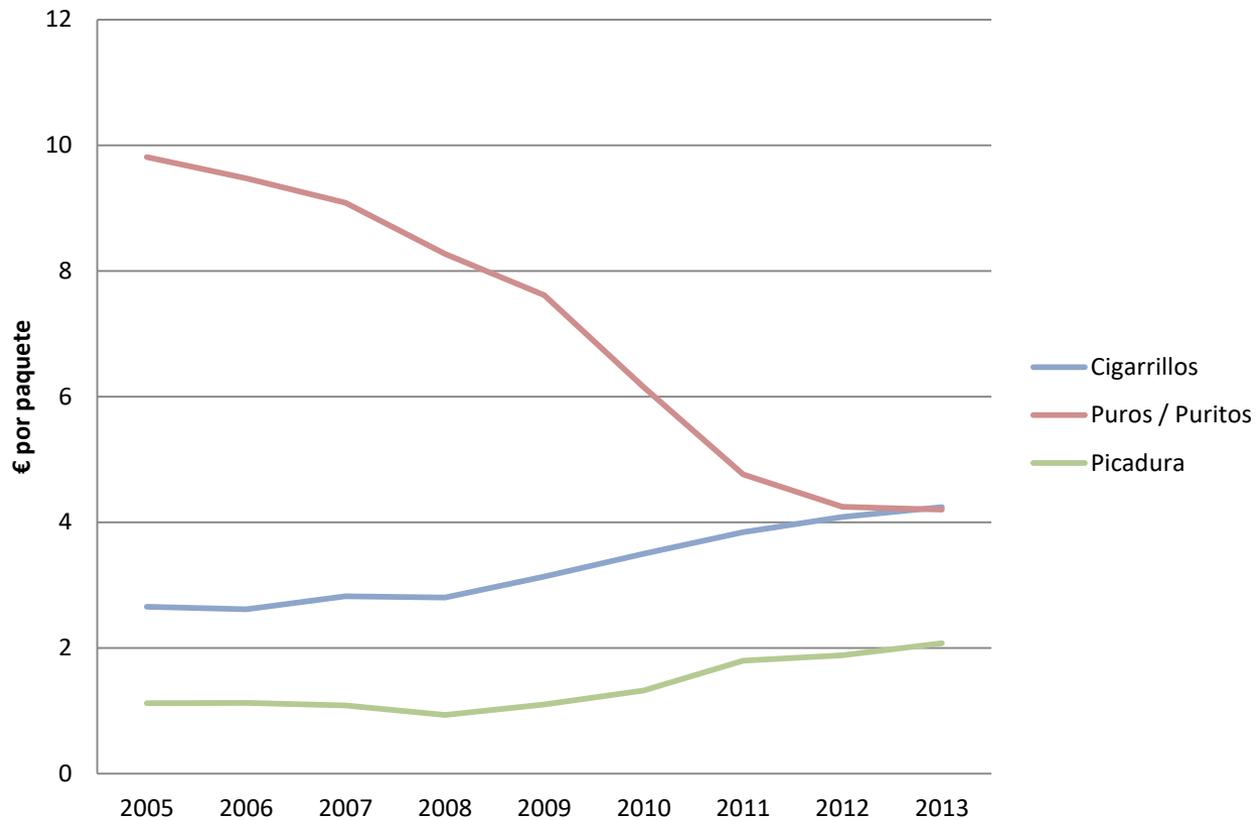
Distribution of cigarette prices in mainland Spain and the Balearic Islands (2006-2011)
Packs of 20 (at 2011 prices)



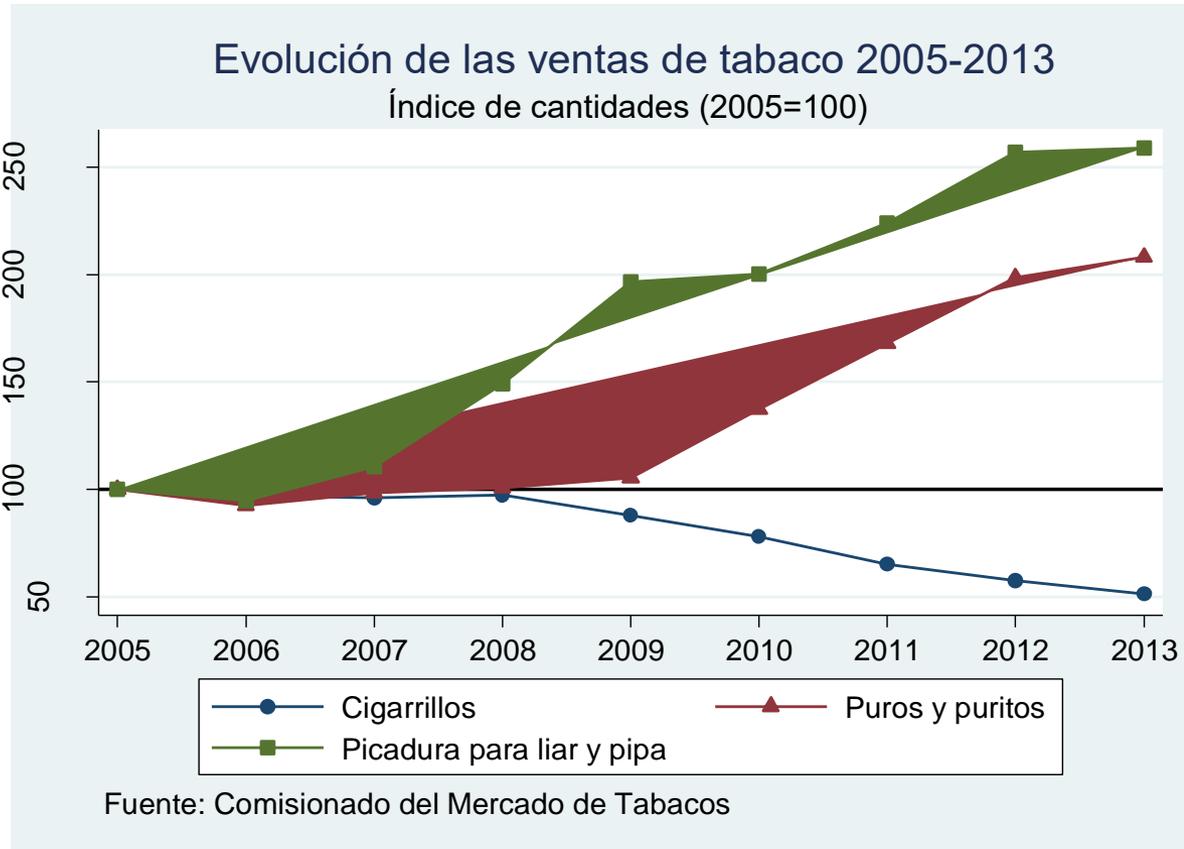
Note: At first day of every year; Source: Comisionado del Mercado de Tabacos

Importancia de las diferencias impositivas entre productos

PVP "cajetilla equivalente"
(€ de 2013)



Importancia de las diferencias impositivas entre productos



Efectos de los “descosidos” fiscales

- Neutralizan el efecto de las subidas de impuestos
 - Sustitución hacia productos más baratos
 - En la Península y Baleares es mayor el consumo de picadura que en Canarias

| | Use of HRT | | | | | |
|------------|------------|-----------|---------------|------------|-----------|---------------|
| | Men | | | Women | | |
| | Canaries | Catalonia | M. Spain + B. | Canaries | Catalonia | M. Spain + B. |
| ESCAT 2006 | n.a | 4.43% | n.a | n.a | 1.56% | n.a |
| EHS 2009 | Negligible | 9.24% | 7.74% | Negligible | 9.84% | 5.08% |

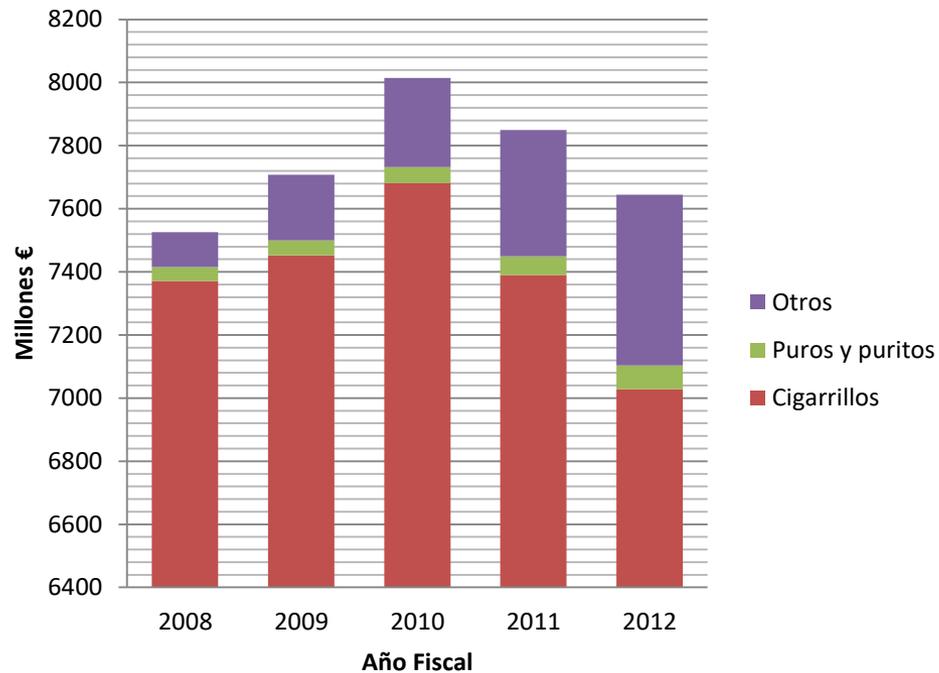
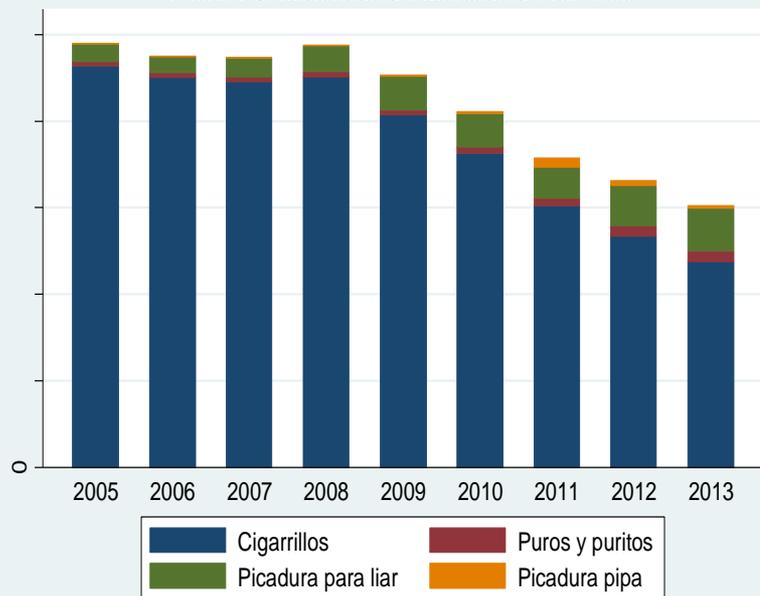
El tabaco como generador de ingresos públicos

- ¿Cómo varía la recaudación con los impuestos?
 - La demanda es inelástica: **A igualdad del resto de condiciones**, un aumento de precio disminuye **menos que proporcionalmente** el consumo, por lo que los ingresos aumentan
 - En España, entre 2008 y 2010 las ventas cayeron pero los ingresos aumentaron
 - Subidas impositivas + crisis + tendencia de descenso del consumo
 - A partir de 2010 las ventas caen y los ingresos también
 - Factores anteriores + ley del tabaco

Evolución reciente de ventas y recaudación

Ventas de tabaco, Millones de cajetillas-equivalentes

Fuente: Comisionado del Mercado de Tabacos



El problema del contrabando

- Desde el punto de vista de la oferta
 - Coste de producción bajo
 - Posibilidad de obtener enormes beneficios aun cuando los impuestos no sean muy altos
 - Depende del grado de impunidad con que se pueda realizar más que de la cuantía de los impuestos
- Desde el punto de vista de la demanda
 - Comprar tabaco de contrabando es más atractivo cuanto mayor es el precio en proporción a la renta disponible
- Cuando coinciden ambos factores, la probabilidad de que se extienda el contrabando es grande

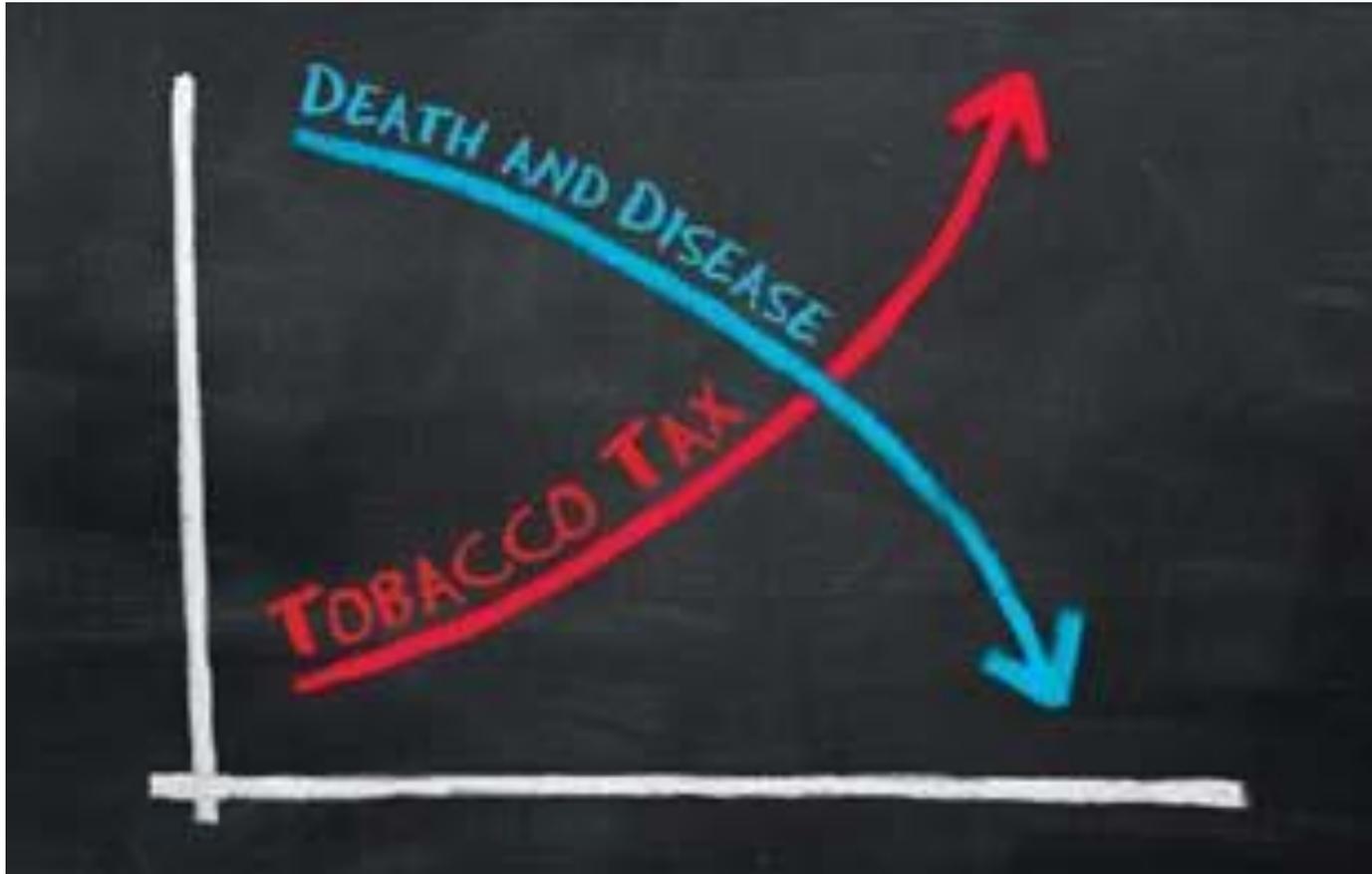
El problema del contrabando

- Evidencia sobre el contrabando
 - En España el 5% de los fumadores declara haber comprado tabaco de contrabando a lo largo del mes previo a ser entrevistados
 - En la UE las tasas más altas de contrabando se dan en Letonia y en países que comparten frontera con Ucrania, Rusia o Moldavia, sin que haya una asociación estadística con los precios

Recomendaciones para la política fiscal

- Es necesario
 - Utilizar impuestos mínimos por cantidad en todas las variedades
 - Cigarrillos, desde 2006
 - Picadura, desde 2009
 - Puros / puritos, desde 2012
 - Equiparar valor del impuesto mínimo en términos de equivalencia en consumo pendiente
 - Usando regla 1 cigarrillo=0,7 gramos de picadura, el impuesto mínimo sobre la picadura debería ser de 182 €/Kg. en vez de 85 € / Kg.
 - Incrementar el valor real de estos umbrales paulatinamente
 - Mantener a raya el problema del contrabando

Muchas gracias por su atención



Impuestos especiales: cigarrillos

- Ad Valorem
 - 51,0 % PVP.
- Específico
 - 24,1 euros por cada mil cigarrillos
 - (0,48 € /cajetilla) .
- Mínimo
 - 128,65 euros por cada mil cigarrillos
 - (2,53 € /cajetilla)
 - o 138,00 euros por cada mil cigarrillos cuando el PVP sea inferior a 196 euros por mil cigarrillos.
 - (2,76 € /cajetilla)

Impuestos especiales: picadura para liar

- Ad Valorem
 - 15,8 % PVP.
- Específico
 - 22 € por kilogramo
- Mínimo
 - 96,5 € por kilogramo
 - 100,5 € por kilogramo si el PVP es inferior a 165 € por kilogramo.

Impuestos especiales: puros y puritos

- Ad Valorem
 - 41,5 % PVP.
- Específico
- Mínimo
 - 0,041 € por unidad
 - O 0,44 € por unidad si el PVP es inferior 0,26 € por unidad .